



Prelatura de Huamachuco
La Catedral - Perú

Huamachuco, 08 de abril de 2016

Queridos hermanos:

¡Paz y Bien!

Con el agrado de dirigirme de nuevo a cada uno de ustedes y poder así saludarles, les comunico lo siguiente:

- 1.- La Comisión Indagatoria terminó la fase de instrucción del expediente sobre el Pbro. Marco A. Tito Valle, el 31 de marzo del presente año.
- 2.- El siete de abril, nos reunimos Mons. Sebastián, mi persona y el P. Llemen Raprey, se consignó el expediente para que el Obispo determinara.
- 3.- Que, ese mismo día Monseñor Ramis emite el Decreto N° 018-2016 en el que se señala la calificación de la acusación, el periodo transcurrido desde los hechos, la no concurrencia de nuevos y recientes denuncias, la no concurrencia de los denunciantes y la declaración del demandado.
- 4.- Que, en dicho Decreto se establece el Levantamiento de la Suspensión Cautelar y la re-incorporación a su parroquia en Marcaballito.

Agradeciendo su atención y quedando a su disposición les saludo y oro por ustedes.

Unidos en el Señor,



Fr. José Ignacio Gómez Moreno TOR

Vicario General de la Prelatura de Huamachuco

987424632